I. LA INMATRICULACIÓN EN VIRTUD DE TÍTULO PÚBLICO: ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD.—II. REQUISITOS: 1. PRIMER TÍTULO: TÍTULO PÚBLICO TRASLATIVO: A) Traslativo. B) Público. 2. SEGUNDO TÍTULO: TÍTULO PÚBLICO ¿TRASLATIVO?: A) ¿Traslativo? B) Público. Acta de notoriedad. C) Fecha: un año anterior.—III. ANÁLISIS CRÍTICO.—IV. CONCLUSIONES.—IV. ÍNDICE DE RESOLUCIONES CITADAS.—V. BIBLIOGRAFÍA.